



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CASPE

ACUERDO de 26 de noviembre de 2025, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Caspe, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025:

“Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal laboral:

- 1 plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, categoría Oficial de Primera, a jornada completa.
- 1 plaza perteneciente al Grupo E/AP, categoría Limpiadora a jornada parcial de 20 horas semanales.
- 1 plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, categoría Técnico Superior en Educación Infantil.
- 1 plaza, Grupo E/AP, categoría Taquillero/a, a jornada parcial 10 horas semanales, con carácter fijo discontinuo 10 meses.
- 1 plaza Grupo E/AP, categoría Limpiador/a a jornada parcial de 25 horas semanales, con carácter fijo discontinuo 3 meses.
- 1 plaza, Grupo C, Subgrupo C2, categoría socorrista, a jornada completa, con carácter fijo discontinuo 4 meses.
- 8 plazas, Grupo C, Subgrupo C2, categoría monitor tiempo libre, a jornada parcial de 25 horas semanales, con carácter fijo discontinuo 2 meses.
- 1 plaza Grupo E/AP, categoría Auxiliar Ayuda a Domicilio, a jornada completa, con carácter fijo discontinuo 7 meses.



Personal funcionario:

Grupo	Subgrupo	Nivel	Clasificación	Denominación
A	A2	24	Administración especial, subescala técnica	Arquitecto Técnico
A	A1	26	Administración especial, subescala técnica	Arquitecto
C	C2	15	Administración especial, subescala servicios especiales	Electricista

Personal funcionario. Promoción interna:

- Grupo: C.
- Subgrupo: C1.
- Nivel: 19.
- Clasificación: Escala administración especial, subescala policía local.
- Denominación: Oficial de Policía Local.

Segundo.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el Tablón de anuncios de la Corporación, así como en la Sede electrónica de este Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial de Aragón".

Tercero.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación."

Lo que se publica para general conocimiento.

Caspe, 27 de noviembre de 2025.- La Alcaldesa, Ana María Jarque Garcés.